



8 de febrero de 2016

Estimados padres:

Tratando de simplificar el proceso de solicitud de expedientes académicos, tanto en la Escuela Elemental Intermedia y Escuela Superior, a continuación indicamos los pasos a seguir para solicitar un expediente académico ("transcript"), ya sea oficial o una copia de estudiante ("student copy").

Para solicitar, deberán llenar una forma que podrán acceder:

- 1) Por ed-line (En el link de **Guidance** de ambas escuelas, bajo el subtítulo **Contents**)
- 2) Oficina Sra. Iraida Quiñones-Departamento de Orientación-Escuela Superior
- 3) Oficina Sra. Glorie Benítez-Escuela Elemental
- 4) Contabilidad

Dicha forma consta de dos páginas. Favor llenar ambas páginas.

Costo: En cada solicitud:		
Primera copia	-	\$5.00
Copias adicionales	-	\$2.00

Deberán pagar en la Oficina de Contabilidad donde validarán su solicitud (NO DEUDA CON LA ESCUELA) y luego la llevarán a la escuela pertinente para procesar la misma:

Sra. Glorie Benítez - Escuela Elemental
Sra. Iraida Quiñones - Escuela Superior

PARA LLENAR LA FORMA:

Si se desea un expediente oficial, deberá ser solicitado por el padre o madre del estudiante, y deberá indicar nombre y dirección completa donde hay que enviarlo. **NO SE ENTREGAN A LA MANO LOS EXPEDIENTES OFICIALES—TIENEN QUE IR DE INSTITUCIÓN A INSTITUCIÓN.**

Copia de estudiante ("Student Copy") – Puede ser solicitado por el estudiante indicando en el blanco correspondiente que lo que solicita es un "Student Copy". El mismo puede ser entregado al estudiante o a cualquiera de sus padres, cinco (5) días laborables después que la solicitud se entrega en la oficina pertinente.

Expedientes solicitados para ser enviados electrónicamente a una institución – Al solicitar deberá indicar e-mail donde se deberá enviar. Este es un expediente oficial.

ESTUDIANTES SENIORS:

Para solicitar a las universidades los estudiantes Seniors usarán esta misma forma. Al comienzo de cada año escolar a los Seniors se les ofrece una orientación de cómo tienen que llenar dicha forma. El costo de los expedientes es el indicado arriba, no importa si están en el Common Application.

Cordialmente,

Rev. P. Juan Santa
Director